

USHUAIA, 19 de FEBRERO DE 2014.-

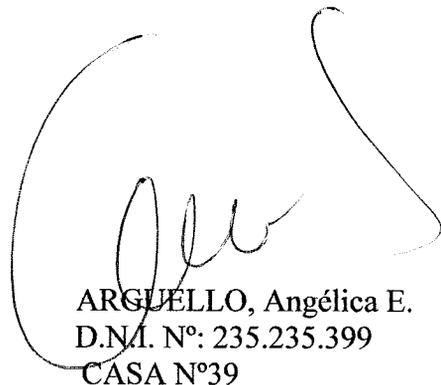
SEÑOR. PRESIDENTE
CONCEJO DE LIBERANTE DE USHUAIA
DON: DEMARCO, Damian
S _____ / _____ D

Me dirijo a Usted, en carácter de vecina y en nombre de las 20 familias del barrio "LAS 20 NUEVAS VIVIENDAS DE ANDORRA" recientemente entregadas; las cuales habitamos el lugar y dado la necesidad de ser escuchadas, SOLICITAMOS :

- **NO SE TRATE SOBRE TABLAS EL DECRETO ENVIADO POR LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA ; DCTO N° 2203/13 y su respectivo ANEXO.-**
- **ENVIESE A COMISION N° 1, PARA SU ANÁLISIS CON PARTICIPACIÓN VECINAL; DADO QUE HEMOS PRESENTADO NOTA SOLICITANDO LA BANCA DEL VESINO REGISTRADA BAJO EL N° 030 SEGÚN LO INDICA EL SELLO DE RECEPCION DE LA MISMA .-**

Sin otro particular lo saludo a Usted muy atentamente; esperando una pronta y favorable respuesta.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 19/02/14	Hs. 12:26
Numero: 052	Fojas: 1
Expts. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>Demarco</i>


ARGUELLO, Angélica E.
D.N.I. N°: 235.235.399
CASA N°39

P/D: Todo tipo de respuesta sea remitida a la casa N° 39 Administración Tel. N° :02901-15649023.